

## **Proponen mayor representación política de población LGBTTTI**

El diputado señaló que esta reforma a la constitución local permitirá no sólo visibilizarlos sino también sensibilizar a la sociedad sobre los graves problemas que sufren en varios ámbitos.

<https://www.excelsior.com.mx/comunidad/proponen-mayor-representacion-politica-de-poblacion-lgbttti/1507995>

GEORGINA OLSON | 12:49 hrs.

Los partidos políticos deberán postular al menos tres candidatos a diputados locales de la comunidad LGBTTTI y en el Instituto Electoral de la Ciudad de México, deberá haber un consejero de esta comunidad, así como un magistrado de la misma en el Tribunal Electoral de la CDMX, así lo propuso en el congreso local, el diputado Jesús Sesma, de la Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad.

“No se trata sólo de llevar a la Ciudad de México a ese primerísimo lugar que ya ocupa en materia de reconocimiento y protección de estos derechos, sino de hacer justicia a todas estas personas...por ellas aprobemos esta iniciativa para que se pueda hacer realidad a partir del próximo proceso electoral” dijo Sesma ante el pleno del congreso local.

Su iniciativa implica una reforma a la Constitución de la Ciudad de México, para que todos los partidos estén obligados a postular al menos a dos candidatos de la comunidad LGBTTTI a diputados de mayoría relativa, así como al menos un candidato a diputado plurinominal, que debe estar en los primeros diez lugares de la lista A de candidatos a diputados plurinominales.

La iniciativa también implica que el Senado deberá “incluir a cuando menos una persona LGBTTTI, que actuarán en forma colegiada y durarán siete años en su encargo” como magistrado o magistrada del Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

Y el Consejo General del INE “deberá incluir a cuando menos una persona LGBTTTI” entre los consejeros electorales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Sesma expuso en tribuna que esta reforma a la constitución local permitirá “no sólo visibilizarlos -a la comunidad LGBTTTI- sino también sensibilizar a la sociedad sobre los graves problemas que sufren en el ámbito familiar, laboral, escolar, por mencionar sólo algunos”.

E insistió en que las personas de esta comunidad “deben tener acceso a los cargos de elección popular, para que su visión social, cultural, política y de toda índole” tenga espacios de representación política, donde manifestarse.